

ACTA 24-2019

Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal, al ser las 3:00 p.m. del Miércoles 12 de junio de 2019

Asistentes: Sra. Ángela Carvajal Barrantes, Sr. Erick Cedeño Madrigal, Sr. Isberto Mora Vanegas, Sr. Carlos Soto Salazar, Adolfo Hidalgo Parra,

Agenda del día

1. Registro y comprobación del quórum
2. Puntos a tratar
 - a. Adjudicación cartel Estadio y reparaciones transporte.
 - b. Andrés Araya
 - c. Balones
- d. Oficio Alcalde
- e. Modificación presupuesto
3. Acuerdos
4. Cierre de la sesión

ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión.

ARTICULO II Puntos a tratar

Adjudicación cartel reparaciones Estadio y transporte.

**Resolución de Adjudicación
RA-CCDRP-009-2019**

Recomendación para la adjudicación de la **COMPRA DIRECTA 2019CD-000009 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PARRITA”.**

Solicitado por la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, con una estimación presupuestaria inicial de ¢2,800.000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Contratar los servicios de mantenimiento de las instalaciones del Estadio Municipal de Parrita, el cual requiere:

- a) Confección de portón principal de 4 mt por 2 mt.
- b) Cambio de 120 mt de malla.
- c) Levantamiento y cambio de malla de 2 portones grandes.
- d) Confección de portones de 1 mt x 2 mt con malla.
- e) Hacer 3 verjas para soda y puerta de acceso.
- f) Pintar portones de color amarillo 4 portones.
- g) Soldar y reforzar soldaduras de mallas marcos de futbol.
- h) Colocar conduleta para corriente del ICE.
- i) Sustitución de varios tubos metálicos de malla perimetral del estadio.
- j) Colocar aldabas y bisagras a portones.
- k) Sustitución de rodamientos de puertas que está a la par de la soda.

2. ANTECEDENTES

Mediante la **Decisión Inicial** del 27 de mayo de 2019, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, sra. Ángela Carvajal Barrantes solicita proceder con la contratación de los servicios de una empresa para mantenimiento y reparaciones de Estadio.

- a. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: **¢2,800.0000, 00 colones**

Partida presupuestaria: **1-08-01**

Programa: **Infraestructura**

- b. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, en este sentido la **Junta Directiva del CCDRP** efectuará la supervisión o designará un responsable de la de la respectiva contratación.

3. EL CONCURSO

- a. El día 28 de mayo de 2019, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Taller Mado
Ricardo Espinoza Cabrera
Daniel Huete González

- b. El día 31 de mayo de 2019 a las 10 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	Taller Mado, Adonay Enríquez Guevara	5-175-153

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por Arelis Elizondo Morales,

El 03 de junio de 2019, se revisó la oferta única recibida por el señor Adonay Enríquez Guevara y se detectó que este oferente aparece como Trabajador independiente inactivo en la CCSS, por lo que se inició el proceso de conversación telefónica con él para que se activara nuevamente como TI. Y es hasta el día lunes 11 de junio de 2019 que se vuelve a llamar que él se compromete a hacer la activación del TI.

De acuerdo con el estudio de las ofertas, se determina que la única oferta recibida cumple con los requerimientos cartelarios.

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS
-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUADRO ESTUDIO DE OFERTAS
DICTAMEN TÉCNICO
COMPRA DIRECTA N° 2019CD-000009
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ESTADIO MUNICIPAL

					OFERTA UNICA	
					ADONAY ENRIQUEZ GUEVARA	
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Precio unitario	Monto total	PUNTAJE	OBSERVACION
1	1	Servicios de mantenimiento de instalaciones del Estadio Municipal	₡ 2.600.000,00	₡ 2.600.000,00		El oferente se compromete a activar nuevamente el Trabajador independiente para que se le adjudique la contratación

Observación

Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS

Consulta Morosidad Patronal
Dirección de Cobros

[Reporte de Patronos más morosos](#)
[Validar Documento Digital](#)
[Buscar](#)

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación

Número Identificación ?

PATRONO / TI / AV INACTIVO AL DIA

NOMBRE	ENRIQUEZ GUEVARA ADONAY
LUGAR DE PAGO	PARRITA
SITUACIÓN	

Consulta realizada a la fecha: 03/06/2019

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda adjudicar la línea al único oferente de la siguiente manera

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR
-según dictamen técnico-

# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado
1	Taller Mado, Adonay Enríquez Guevara 5-175-153	1	₡2,600.000.00

**Resolución de Adjudicación
RA-CCDRP-011-2019**

Recomendación de adjudicación de la **COMPRA DIRECTA 2019CD-000011** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE”**.

Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de **ϕ3.000.000.00**.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Contar con los servicios de transporte para trasladar a los equipos representativos del CCDR Parrita en las diferentes competencias deportivas.

Este trámite se compone de 21 líneas:

Línea	Disciplina	Servicio de transporte saliendo de Parrita con destino a:	Cantidad de pasajeros a trasladar	Fecha del servicio	Cotización del servicio en colones
1	Fútbol U11	GUATUSO	28	16-jun-19	
2	Fútbol U17	BARRANCA	15	19-jun-19	
3	Fútbol U17	ESPARZA	15	30-jun-19	
4	FUTBOL U13	OSA	28	30-jun-19	
5	FUTBOL U15	OSA	28	30-jun-19	
6	FUTBOL U17	OSA	28	30-jun-19	
7	FUTBOL U19	OSA	28	30-jun-19	
8	Fútbol U11	UNIÓN DE CARTAGO	28	20-jul-19	
9	FUTBOL U13	QUEPOS	28	21-jul-19	
10	FUTBOL U15	QUEPOS	28	21-jul-19	
11	FUTBOL U17	QUEPOS	28	21-jul-19	
12	Fútbol U17	BAHIA BALLENA UVITA	15	28-jul-19	
13	FUTBOL U17	HATILLO - QUEPOS	28	28-jul-19	
14	FUTBOL U19	HATILLO - QUEPOS	28	28-jul-19	
15	Fútbol U20	PARAISO - CARTAGO	15	04-ago-19	
16	Fútbol U11	DESAMPARADOS	28	10-ago-19	
17	Fútbol U17	NARANJO	15	11-ago-19	
18	Fútbol U20	ESCAZU	15	11-ago-19	
19	Fútbol U20	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	15	18-ago-19	
20	Fútbol U11	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	28	24-ago-19	
21	Fútbol U11	NARANJO	28	31-ago-19	

Descripción y obligaciones

Los vehículos requeridos para los traslados de los y las atletas deberán cumplir y presentar copias de los siguientes documentos:

1. Presentar copia de patente municipal.
2. Debe presentar copia pólizas del INS u otra aseguradora con las coberturas A y C del autobús necesarias para brindar el servicio de transporte.

3. Permiso correspondiente al traslado de personas (no estudiantes) del MOPT
4. Título de propiedad del vehículo, si el vehículo no es propiedad del oferente deberá presentar un contrato de alquiler vigente.
5. Tarjeta de revisión técnica del vehículo al día.
6. Derecho de circulación del vehículo al día.
7. Debe presentar copia de licencia al día del chofer encargado.
8. El detalle de las características mínimas del vehículo a ofrecer son:
 - El modelo del vehículo no debe ser menor 2003
 - Capacidad mínima de 28 pasajeros debidamente sentados sin incluir el chofer.
 - Capacidad mínima de 14 pasajeros debidamente sentados sin incluir el chofer.

Nota:

- Las horas y los lugares de salidas se coordinará directamente con el Entrenador del equipo
- Al ser competencias deportivas y eliminatorias, puede haber cambios de último momento en la programación tanto de día como de horas, lo que será comunicado oportunamente, en caso de que el costo del servicio se incremente el Comité asumirá dicho costo.

2. ANTECEDENTES

- c. Mediante solicitud realizada en la **Decisión Inicial** del 23 de mayo de 2019, la Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Sra. Ángela Carvajal Barrantes solicita proceder con la contratación de los servicios de transporte para equipos representativos del CCDR Parrita.
- d. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: **€3.000.000, 00 colones**

Partida presupuestaria: **1-01-02**

Programa: **Deporte y Recreación**

- e. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del CCDRP** el responsable de la supervisión de la ejecución.

3. EL CONCURSO

- c. El día 11 de junio de 2019, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Trans Babys S.A 3-101-773583
GARIEVE DEL PACIFICO S.A., 3-101-375816
Santamaría Bonilla Danny, 1-1080-0006

Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.

- d. El día 12 de junio de 2019 a las 12:00 m.d. se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	Trans Babys S.A	3-101-773583
2	GARIEVE DEL PACIFICO S.A	3-101-375816

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias fue realizado por Arelis Elizondo Morales, Encargada Área Adm.

De acuerdo con el estudio de las ofertas, se determina que la oferta dos cumple con los requerimientos cartelarios.

Ya que el Oferente 1 no está inscrito en la CCSS como trabajador independiente por tanto no se puede considerar la oferta.

Además el Oferente 1 presenta una patente municipal a nombre de la dueña de las busetas y no del contratista quien el que presenta la oferta.

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS -según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA N° 2019CD-000011

CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE

TIPO CAMBIO 1\$= €0,00

ITEM	CANT	DESCRIPCION	Fecha	OFERTA UNO			Observaciones	OFERTA DOS			
				TRANS BABYS S.A				Garieve del Pacifico S.A			
				Costo unit €	Precio total €	Puntaje		Costo unit €	Precio total €	Puntaje	Observaciones
1	1	GUATUSO	16-jun-19	€294.400,00	€294.400,00			€360.000,00	€360.000,00		
2	1	BARRANCA	19-jun-19	€126.500,00	€126.500,00			€105.000,00	€105.000,00		
3	1	ESPARZA	30-jun-19	€121.500,00	€121.500,00			€105.000,00	€105.000,00		
4	1	OSA	30-jun-19	€121.900,00	€121.900,00			€170.000,00	€170.000,00		
5	1	OSA	30-jun-19	€135.700,00	€135.700,00			€170.000,00	€170.000,00		
6	1	OSA	30-jun-19	€135.700,00	€135.700,00			€170.000,00	€170.000,00		
7	1	OSA	30-jun-19	€135.700,00	€135.700,00			€170.000,00	€170.000,00		
8	1	UNIÓN DE CARTAGO	20-jul-19	€174.800,00	€174.800,00			€200.000,00	€200.000,00		
9	1	QUEPOS	21-jul-19	€28.750,00	€28.750,00			€50.000,00	€50.000,00		
10	1	QUEPOS	21-jul-19	€28.750,00	€28.750,00			€50.000,00	€50.000,00		
11	1	QUEPOS	21-jul-19	€28.750,00	€28.750,00			€50.000,00	€50.000,00		
12	1	BAHIA BALLENA UVITA	28-jul-19	€97.750,00	€97.750,00			€85.000,00	€85.000,00		
13	1	HATILLO - QUEPOS	28-jul-19	€56.350,00	€56.350,00			€75.000,00	€75.000,00		
14	1	HATILLO - QUEPOS	28-jul-19	€56.350,00	€56.350,00			€75.000,00	€75.000,00		
15	1	PARAISO - CARTAGO	04-ago-19	€197.800,00	€197.800,00			€150.000,00	€150.000,00		
16	1	DESAMPARADOS	10-ago-19	€166.750,00	€166.750,00			€200.000,00	€200.000,00		
17	1	NARANJO	11-ago-19	€177.100,00	€177.100,00			€130.000,00	€130.000,00		
18	1	ESCAZU	11-ago-19	€155.250,00	€155.250,00			€130.000,00	€130.000,00		
19	1	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	18-ago-19	€148.350,00	€148.350,00			€120.000,00	€120.000,00		
20	1	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	24-ago-19	€148.350,00	€148.350,00			€165.000,00	€165.000,00		
21	1	NARANJO	31-ago-19	€177.100,00	€177.100,00			€170.000,00	€170.000,00		
				TOTAL OFERTA €	€2.713.600,00			TOTAL OFERTA €	€2.900.000,00		

Oferta, NO cumple con los requisitos solicitados en el cartel. Ya que no esta inscrita en la CCSS. artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social

Oferta cumple con los requisitos solicitados en el cartel,

Observación:

Consulta Morosidad Patronal
Dirección de Cobros
Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS

Reporte de Patronos más morosos
Validar Documento Digital
Buscar

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación

Número Identificación

[?](#)

[Buscar](#)

LA PERSONA TRANSBABYS SOCIEDAD ANONIMA

NO APARECE INSCRITA

COMO PATRONO A LA FECHA ACTUAL

Consulta realizada a la fecha: 12/06/2019

Elaborado por:

Arelis Elizondo Morales
12/06/2019

Ahora bien, en relación con la obligatoriedad de estar inscrito como patrono para participar en procesos de contratación con la Administración Pública, el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social establece:

Los patronos y las personas que realicen total o parcialmente actividades independientes o no asalariadas, deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), así como con otras contribuciones sociales que recaude esta Institución conforme a la ley. Para realizar los siguientes trámites administrativos, será requisito estar inscrito como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades, según corresponda, y al día en el pago de las obligaciones, de conformidad con los artículos 31 y 51 de esta Ley. [...] 3.- Participar en cualquier proceso de contratación con la Administración Pública, central o descentralizada, con empresas públicas o con entes públicos no estatales, fideicomisos o entidades privadas que administren o dispongan, por cualquier título, de fondos públicos. / En todo contrato con estas entidades, incluida la contratación de servicios profesionales, el no estar inscrito ante la Caja como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades, según corresponda, o no estar al día en el pago de las obligaciones con la seguridad social, constituirá causal de incumplimiento contractual. Esta obligación se extenderá también a los terceros cuyos servicios subcontrate el concesionario o contratista, quien será solidariamente responsable por su inobservancia.

De conformidad con lo anterior las personas que desarrollan actividades lucrativas deben estar debidamente inscritos ante la CCSS. Además, indica que el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa es claro en cuanto al deber del oferente de presentar junto con la oferta la certificación correspondiente en la que se acredite estar inscrito en la CCSS y refiere al artículo 31 y siguientes de la Ley Constitutiva de la CCSS.

En relación con la patente municipal, según la LEY 7585, la asamblea legislativa de la república de Costa Rica, decreta las TARIFAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTON DE PARRITA y en el artículo 1 estipula lo siguiente:

ARTICULO 1.- Obligtoriedad del pago del impuesto.

Las personas físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas en el cantón de Parrita, estarán obligadas a pagar a la Municipalidad de Parrita un impuesto de patentes, de conformidad con esta ley.

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda adjudicar las líneas al oferente 2 de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR
-según dictamen técnico-

Líneas recomendadas	Nombre oferente	Detalle Servicio de transporte saliendo de Parrita con destino a:	Monto recomendado
1	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	GUATUSO	€360.000,00
2	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	BARRANCA	€105.000,00
3	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	ESPARZA	€105.000,00
4	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	OSA	€170.000,00
5	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	OSA	€170.000,00
6	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	OSA	€170.000,00
7	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	OSA	€170.000,00

8	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	UNIÓN DE CARTAGO	€200.000,00
9	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	QUEPOS	€50.000,00
10	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	QUEPOS	€50.000,00
11	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	QUEPOS	€50.000,00
12	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	BAHIA BALLENA UVITA	€85.000,00
13	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	HATILLO - QUEPOS	€75.000,00
14	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	HATILLO - QUEPOS	€75.000,00
15	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	PARAISO - CARTAGO	€150.000,00
16	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	DESAMPARADOS	€200.000,00
17	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	NARANJO	€130.000,00
18	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	ESCAZU	€130.000,00
19	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	€120.000,00
20	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	€165.000,00
21	GARIEVE DEL PACIFICO S.A ced. Jur. 3-101-375816	NARANJO	€170.000,00

Andrés Araya

Se recibe al señor Andrés Araya expone que el la apelación y denuncia ante los tribunales por la adjudicación de zumba. Expone que él envía cartel sellado a la Junta Directiva y fue abierto en la oficina por la secretaria. Arelis dice que tiene potestad para abrirlo. El señor Carlos Soto indica que en Junta no hemos visto ninguna apelación. El señor Andrés Araya expone todas sus inconformidades. La señora Ángela Carvajal le dice al señor Araya que proceda con los trámites de denuncia.

Se recibe al señor Fabio Bolívar y solicita que le aclaren porque queda excluido de las licitaciones ya que han ofertado dos veces y queda fuera. Enviar oficio aclarando la situación.

Se retira el señor Carlos Soto Salazar al ser las 3:40 p.m.

Balones

El señor Erick Fonseca envía una nota solicitando balones ya que de los que se le asignaron varios se han ponchado en la malla de los marcos del Estadio. Solicita 10 balones para entrenos y 2 balones elite para competencias.

Oficio Alcaldía

Se recibe el oficio DAM-428-2019 por traslado de correspondencia de parte de la Escuela El Tigre para la solicitud de colaboración económica para 20 estudiantes que asistirán a final de futbol en el cantón de Sarapiquí.

Modificación de presupuesto

Se presenta la modificación de presupuesto 8-2019 para la compra de la licencia Office para la computadora de la oficina del CCCR Parrita. Por un monto de €270.000

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA
MODIFICACION INTERNA 8-2019
PRESUPUESTO 2019

CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION
Administración				
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	270.000,00	-	Ajuste Presupuestario para el pago de licencia OFFICE para computadora de la Oficina de las gestiones de la oficina para el año 2019
5.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		50.000,00	
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de informacion		35.000,00	
5.01.01.9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		185.000,00	
TOTAL PROGRAMAS		270.000,00	270.000,00	

ARTICULO III ACUERDOS

Para la toma de acuerdos están presentes los señores Erick Cedeño, Adolfo Hidalgo, Isberto Mora y Angela Carvajal.

Acuerdo N°1 (24-2019). Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2019CD-000009 para la "ONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PARRITA," de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
Único	Adonay Enríquez Guevara 5-175-153	1	€2.600.000,00

Acuerdo N°2 (24-2019) Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2019CD-000011 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE," de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-375816	1	GUATUSO	€360.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	2	BARRANCA	€105.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	3	ESPARZA	€105.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	4	OSA	€170.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	5	OSA	€170.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	6	OSA	€170.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	7	OSA	€170.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	8	UNIÓN DE CARTAGO	€200.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	9	QUEPOS	€50.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	10	QUEPOS	€50.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	11	QUEPOS	€50.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	12	BAHIA BALLENA UVITA	€85.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-	13	HATILLO - QUEPOS	€75.000,00

	37581			
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	14	HATILLO - QUEPOS	€75.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	15	PARAISO - CARTAGO	€150.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	16	DESAMPARADOS	€200.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	17	NARANJO	€130.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	18	ESCAZU	€130.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	19	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	€120.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	20	ALAJUELA INVU LAS CAÑAS	€165.000,00
Dos	GARIEVE DEL PACIFICO S.A, 3-101-37581	21	NARANJO	€170.000,00

Forma de pago: contra factura

Acuerdo N°3 (24-2019) Evaluar el estado de los balones para comprar.

Acuerdo N°4 (24-2019) Se aprueba la modificación del Presupuesto 8-2019 para la compra de la licencias de Office. Se solicita presentar 3 cotizaciones.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA
MODIFICACION INTERNA 8-2019
PRESUPUESTO 2019

CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION
Administración				
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	270.000,00	-	Ajuste Presupuestario para el pago de licencia OFFICE para computadora de la Oficina de las gestiones de la oficina para el año 2019
5.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		50.000,00	
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de informacion		35.000,00	
5.01.01.9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		185.000,00	
TOTAL PROGRAMAS		270.000,00	270.000,00	

Acuerdo N°5 (24-2019) De la solicitud de ayuda de la Escuela El Tigre deben especificar que necesitan para posible ayuda.

ARTICULO IV CIERRE DE LA SESIÓN

Se levanta la sesión al ser las 5:00 pm

Sra. Ángela Carvajal Barrantes
Presidente

Sr. Adolfo Hidalgo Parra
Secretario